



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 168 -2018-CONCYTEC-P

Lima, 25 SET. 2018

VISTO: El Memorando N° 158-2018-CONCYTEC-DPP-SDITT, de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 019-2018-CONCYTEC-P, de fecha 13 de febrero de 2018, se designó, a la señora Ana Gabriela Sobarzo Arteaga en el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Dirección de Políticas y Programas de CTI;

Que, mediante documento del Visto, la Sub Directora de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, señala que estará de viaje del 26 al 30 de setiembre de 2018, participando en la reunión del tercer Grupo de Trabajo de la "Plataforma EU-CELAC INNOV-AL, promoción de políticas de innovación descentralizadas en países de la CELAC", a realizarse en la ciudad de Valparaíso, República de Chile, proponiendo que durante su ausencia se encarguen las funciones de la citada Sub Dirección al servidor Pedro Martín Bernal Pérez;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encarguen las funciones de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, del 26 al 30 de setiembre de 2018, por las razones antes señaladas;

Con la visación de la Secretaria General (e), del Director de la Dirección de Políticas y Programas de CTI, de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Encargado de las funciones de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 26 al 30 de setiembre de 2018, las funciones de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, al servidor Pedro Martín Bernal Pérez, Especialista en Transferencia Tecnológica e Innovación para la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que concluida la encargatura a que se refiere el Artículo precedente, la señora Ana Gabriela Sobarzo Arteaga, continuará ejerciendo el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.





Artículo 3.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidores Ana Gabriela Sobarzo Arteaga y Pedro Martín Bernal Pérez, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

Regístrese y Comuníquese



Dra. Fabiola León-Velarde Servetto
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC